Procuraduría General colombiana advierte que hay que acatar las decisiones judiciales en referencia al caso Uribe

Image not found or type unknown

Bogotá, 6 ago (RHC) La Procuraduría General de la Nación en Colombia emitió un comunicado en el que advierte a los servidores públicos o funcionarios del país que deben acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales.

"La Procaduría General de la Nación recuerda para todas las ramas del poder público el imperativo de acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales, por ende, ningún servidor público está habilitado para promover o alentar su incumplimiento", afirma el texto oficial.

Agrega que el único escenario legítimo para la discusión y confrontación de las decisiones judiciales en la nación suramericana es el proceso mismo, y los instrumentos que este provee.

El pronunciamiento de la Procuraduría ocurre tras conocerse el mandato de la Corte Suprema de Justicia que dispuso medida de aseguramiento para el expresidente, Álvaro Uribe, acusado de fraude procesal y soborno.

El fallo de la Corte ha dividido a la opinión pública del país, entre quienes apoyan al expresidente Uribe como el actual gobernante, Iván Duque, quien públicamente llegó a proponer una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la justicia en el país.

Otros funcionarios del Gobierno también hicieron llamados a la población para que protestaran en contra de la decisión de la Corte Suprema y solicitaran la libertad de Uribe.

En su pronunciamiento oficial, la Procuraduría recordó el Ministerio Público es la única entidad encargada por la Constitución Política para "velar por las garantías de los ciudadanos investigados dentro de una actuación penal".

Por tanto, según sus competencias "continuará ejerciendo su labor de vigilancia dentro del proceso penal que se adelanta en contra del senador Álvaro Uribe Vélez, y, en ese marco, examinará la pertinencia de ejercer los controles procesales que la ley contempla para la medida de aseguramiento dictada en su contra", añade el texto.

Otras figuras políticas de Colombia, en cambio, han apoyado la decisión de la Corte como la alcaldesa de Bogotá, Claudia López. "Nadie está por encima de la Ley, esa es la esencia y verdadera vigencia del Estado de Derecho", escribió en su perfil oficial en Twitter.

El líder del partido Colombia Humana, Gustavo Petro, también consideró que los colombianos deben respetar la justicia sin importar cuál sea el desarrollo del proceso contra el exmandatario.

(Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/230756-procuraduria-general-colombiana-advierte-que-hay-que-acatar-las-decisiones-judiciales-en-referencia-al-caso-uribe

Radio Habana Cuba